II SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (JASP)

SIENDO LAS **TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DE 2026**, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 72 Y 76 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA Y PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, **LIC. OCTAVIO ALONSO VILLEGAS CASAS, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO** DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, **EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES,** DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA VÍA REMOTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DANDO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, **LIC. AMPARO ROSA GONZÁLEZ DE LA GARZA**, DIRECTORA GENERAL DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A QUIEN LE SOLICITÓ TOMAR LISTA DE ASISTENCIA.

I. LISTA DE ASISTENCIA

LA SECRETARIA SOLICITÓ A LOS ASISTENTES LEVANTAR SU MANO O MANIFESTAR DE VIVA VOZ LA PALABRA **"PRESENTE"** AL MOMENTO DE MENCIONAR SU NOMBRE:

- **LIC. OCTAVIO ALONSO VILLEGAS CASAS**, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, LIC. IRVIN RAFAEL LOERA TALAMANTES. **(PRESENTE)**
- **LIC. JAVIER OROZCO PÉREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ. **(PRESENTE)**
- **LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO**, COORDINADOR JURÍDICO GENERAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. GABRIEL EGUIARTE FRUNS, DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. **(PRESENTE)**
- **DRA. PRISCILA REYNOSO BALDERRAMA**, COORDINADORA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD. **(PRESENTE)**
- **LIC. JUAN CARLOS MIRAMONTES RUIZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA EDUCATIVA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. **(PRESENTE)**

V. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA JASP 2025-2027 "MAXIMIZANDO IMPACTOS", TERCER FORO, SEDE CHIHUAHUA.

VI. PRESENTACIÓN INFORMATIVA RELATIVA AL OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

VII. ASUNTOS GENERALES.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE. UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACIÓN.

NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

III. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

PRESIDENTE. SRA. SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, FAVOR DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JASP, CELEBRADA EL PASADO 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

SECRETARIA. INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026; FAVOR DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE VIVA VOZ.

SECRETARIA. SR. PRESIDENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026.

IV. CONVOCATORIA "APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

PRESIDENTE. SRA. SECRETARIA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO HAGA USO DE LA PALABRA E INFORME LO RELATIVO AL PUNTO IV.

SECRETARIA. SE PROCEDE A PRESENTAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA *"APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL"* PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SECRETARIA. INFORMÓ QUE EL PASADO 27 DE ABRIL DE 2026 SE LLEVÓ A CABO UNA RUEDA DE PRENSA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, MEDIANTE LA CUAL SE INICIÓ LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE, DE MANERA PREVIA Y SIMULTÁNEA, LA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN LAS REDES SOCIALES Y EN LA PLATAFORMA OFICIAL DE LA JASP, INCLUYÉNDOSE LAS BASES,

REQUISITOS Y DEMÁS INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

MANIFESTÓ QUE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES OTORGAR UNA APORTACIÓN ECONÓMICA ANUAL A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE SU OPERACIÓN Y A LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN A PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

DE IGUAL MANERA, INFORMÓ QUE DURANTE LA RUEDA DE PRENSA SE DIERON A CONOCER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LOS REQUISITOS Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES PARA SU EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN.

ASIMISMO, PRECISÓ QUE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y PUBLICADOS LOS RESULTADOS, SE BRINDARÁN CAPACITACIONES A LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTARLAS EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y EN LA COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS, EN TIEMPO Y FORMA.

SEÑALÓ QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN DESARROLLO Y QUE SE ESTIMA SU CONCLUSIÓN HACIA LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026, UNA VEZ REALIZADA LA TRANSFERENCIA DE LOS APOYOS Y ACREDITADA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS.

FINALMENTE, EXHORTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO A MANTENERSE ATENTOS A LA CONVOCATORIA Y A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE SUS RESPECTIVAS REGIONES.

PRESIDENTE. CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SI EXISTÍA ALGÚN COMENTARIO, DUDA O INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PUNTO.

SECRETARIA. MANIFESTÓ QUE EL PRESENTE PUNTO TENÍA CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO; NO OBSTANTE, REITERÓ LA APERTURA INSTITUCIONAL PARA RECIBIR COMENTARIOS O APORTACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

V. PROGRAMA JASP 2025-2027 "MAXIMIZANDO IMPACTOS", TERCER FORO, SEDE CHIHUAHUA

PRESIDENTE. NO HABIENDO COMENTARIOS RELATIVOS AL PUNTO ANTERIOR, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL PROGRAMA JASP 2025-2027 "MAXIMIZANDO IMPACTOS", TERCER FORO, SEDE CHIHUAHUA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL USO DE LA PALABRA E INFORMAR LO RELATIVO AL PRESENTE PUNTO.

SECRETARIA. INFORMÓ QUE LOS DOS FOROS PREVIAMENTE REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MAXIMIZANDO IMPACTOS" HAN TENIDO RESULTADOS FAVORABLES Y UNA PARTICIPACIÓN DESTACADA POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL,

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES, ORGANISMOS FORTALECEDORES E INVITADOS ESPECIALES.

SEÑALÓ QUE EL PRIMER FORO SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE DELICIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2025, Y QUE EL SEGUNDO FORO SE REALIZÓ EN CIUDAD JUÁREZ, OBTENIÉNDOSE RESULTADOS POSITIVOS TANTO EN PARTICIPACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN GENERADOS.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EN EL SEGUNDO FORO, CELEBRADO EL 20 DE MARZO DE 2026 EN CIUDAD JUÁREZ, SE CONTÓ CON UNA PARTICIPACIÓN APROXIMADA DE 280 PERSONAS, DE LAS CUALES 170 FUERON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y 110 CORRESPONDIERON A REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INVITADOS.

PRECISÓ QUE EN DICHO ENCUENTRO PARTICIPARON REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO SOCIAL, ENTRE ELLOS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES, ORGANISMOS FORTALECEDORES E INVITADOS ESPECIALES, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y CONVERGENCIA INTERINSTITUCIONAL.

DE IGUAL MANERA, INFORMÓ QUE, COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y RESULTADOS DEL SEGUNDO FORO, SE ENCUENTRA EN DESARROLLO EL PROYECTO DENOMINADO "MURO DE CONEXIÓN", EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD IDENTIFICAR NECESIDADES COMUNES Y FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, FUNDACIONES, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y DEMÁS ACTORES PARTICIPANTES.

MANIFESTÓ QUE DICHO MECANISMO HA PERMITIDO IDENTIFICAR NECESIDADES PRIORITARIAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE CONTRIBUYEN A GENERAR SOLUCIONES COLABORATIVAS Y A FORTALECER EL IMPACTO SOCIAL DE LOS PROYECTOS IMPULSADOS POR LOS DISTINTOS SECTORES PARTICIPANTES.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE LOS RESULTADOS Y AVANCES GENERADOS EN LOS FOROS ANTERIORES SERÁN PRESENTADOS DURANTE EL TERCER FORO, SEDE CHIHUAHUA, INCLUYENDO MATERIAL AUDIOVISUAL Y ESTADÍSTICO RELACIONADO CON LAS PRINCIPALES ACCIONES Y MECANISMOS IMPLEMENTADOS.

SEÑALÓ QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN DESARROLLO LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA EL TERCER FORO, CONTEMPLÁNDOSE DE MANERA PRELIMINAR EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2026 COMO POSIBLE FECHA DE REALIZACIÓN, ESTANDO PENDIENTE LA DEFINICIÓN DEL RECINTO SEDE.

DE IGUAL MANERA, EXHORTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO A CONTINUAR FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN Y ALIANZA CON ORGANIZACIONES, FUNDACIONES, INSTITUCIONES Y POSIBLES PATROCINADORES, A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO Y ALCANCE DEL PROGRAMA.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN Y APOYO DE DIVERSOS ACTORES E INSTITUCIONES, ENTRE ELLOS EL AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, LA FORTALECEDORA CENPRO, LA FUNDACIÓN PASO DEL NORTE, LA FUNDACIÓN GAZPRO Y LA REPRESENTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO EN CIUDAD JUÁREZ.

FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES CONSOLIDAR UNA RED DE COLABORACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER EL IMPACTO SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, SIENDO EL SIGUIENTE EN EL MES DE OCTUBRE CON SEDE EN CREEL.

PRESIDENTE. CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SI EXISTÍA ALGUNA DUDA, COMENTARIO O INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PUNTO.

NO HABIENDO COMENTARIOS NI INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

VI. PRESENTACIÓN INFORMATIVA RELATIVA AL OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PRESIDENTE. SRA. SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO HAGA USO DE LA PALABRA E INFORME LO RELATIVO AL PUNTO VI, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN INFORMATIVA DEL OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SECRETARIA. INFORMÓ QUE EL PRESENTE PUNTO TIENE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y DERIVA DEL SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE PRESENTADAS Y ANALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASIMISMO, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. LISETTE RICARTTI, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA JASP, A FIN DE EXPONER LO RELATIVO AL PRESENTE PUNTO.

LIC. LISETTE RICARTTI. SALUDÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORMÓ QUE, DERIVADO DE UNA REUNIÓN CELEBRADA EL PASADO 3 DE MARZO DE 2026 CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE DETERMINÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA DEJAR SIN EFECTOS LA ESTRUCTURA ORGÁNICA APROBADA EN EL AÑO 2025, EN VIRTUD DE LA FALTA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE PERMANECERÁ VIGENTE SERÁ LA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, MISMA QUE DEBERÁ ACTUALIZARSE AL EJERCICIO 2026, PARA LO CUAL SE INICIARÁN LOS PROCEDIMIENTOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

FINALMENTE, PRECISÓ QUE LA INFORMACIÓN SE PRESENTABA ÚNICAMENTE PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGUNA DUDA O COMENTARIO RELACIONADO CON EL PRESENTE PUNTO.

SECRETARIA. MANIFESTÓ QUE, DE NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES, SE CONTINUARÍA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE. CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SI EXISTÍA ALGUNA DUDA, COMENTARIO O INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PUNTO.

NO HABIENDO COMENTARIOS NI INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE TUVO POR PRESENTADA LA INFORMACIÓN Y SE DIO POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

VII. ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE AL PUNTO NÚMERO VII, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO SI EXISTÍA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE DESEARAN TRATAR.

ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS INFORMAR LO RELATIVO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA. INFORMÓ QUE, EN EL MARCO DE LOS ASUNTOS GENERALES, SE CONTARÍA CON LA PARTICIPACIÓN DEL **LIC. RAÚL ZARAGOZA**, COORDINADOR DE LAS ASAMBLEAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CIUDAD JUÁREZ, QUIEN SOLICITÓ HACER USO DE LA PALABRA A FIN DE EXPONER DIVERSAS CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

SEÑALÓ QUE, POR CUESTIONES DE TIEMPO Y ORGANIZACIÓN, SU PARTICIPACIÓN NO FUE INCLUIDA PREVIAMENTE EN EL ORDEN DEL DÍA; NO OBSTANTE, SE CONSIDERÓ PERTINENTE OTORGARLE EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE HARÍA LLEGAR EL ENLACE DE ACCESO REMOTO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN.

DE IGUAL MANERA, MENCIONÓ QUE TAMBIÉN SE CONTARÍA CON LA PRESENCIA DE LA **LIC. LAURA ANTILLÓN**, QUIEN PARTICIPARÍA DE MANERA INDIRECTA EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DIO LA BIENVENIDA AL LIC. RAÚL ZARAGOZA Y LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. AGRADECIÓ EL ESPACIO OTORGADO PARA SU PARTICIPACIÓN.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. MANIFESTÓ SU AGRADO POR PARTICIPAR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO Y PRESENTÓ A LA **LIC. LAURA ANTILLÓN,** COLABORADORA DE LA RED DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FUNDACIÓN JUÁREZ INTEGRA, ASÍ COMO A SU PERSONA EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CIUDAD JUÁREZ.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ APOYO TÉCNICO PARA COMPARTIR UNA PRESENTACIÓN DURANTE SU INTERVENCIÓN, MISMA QUE FUE HABILITADA POR EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA SESIÓN.

UNA VEZ COMPARTIDA LA PRESENTACIÓN, INFORMÓ QUE LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CIUDAD JUÁREZ ES UNA RED MULTITEMÁTICA INTEGRADA POR 27 ORGANIZACIONES Y LIDERAZGOS SOCIALES DE LA CIUDAD, QUE TRABAJAN EN DIVERSAS ÁREAS COMO DISCAPACIDAD, DERECHOS HUMANOS, MOVILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SALUD MENTAL, CULTURA, ARTE, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ENTRE OTRAS.

SEÑALÓ QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA ES PROMOVER EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y DESARROLLAR ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA EN BENEFICIO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE DESDE EL AÑO 2024 LA ASAMBLEA HA DESARROLLADO UN PROCESO DE INCIDENCIA ORIENTADO A FORTALECER A LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE MAYORES RECURSOS Y MECANISMOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. MANIFESTÓ QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CIUDAD JUÁREZ ES FORTALECER A LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A FIN DE QUE CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA IMPULSAR Y FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA ENTIDAD.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE LA ASAMBLEA REALIZÓ UN ANÁLISIS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2023, IDENTIFICANDO QUE EL OBJETIVO ORIGINAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SE ENFOCABA EN CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO MEDIANTE EL APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

SEÑALÓ QUE, DURANTE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2026, EL ENFOQUE DEL PROGRAMA SE MODIFICÓ, REDUCIÉNDOSE EL ALCANCE DEL APOYO Y LIMITÁNDOSE PRINCIPALMENTE A LA ENTREGA DE APORTACIONES ECONÓMICAS.

DE IGUAL MANERA, EXPUSO QUE, CON BASE EN INFORMACIÓN OBTENIDA DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LA JASP, SE OBSERVA UNA DISMINUCIÓN EN EL PRESUPUESTO DESTINADO AL PROGRAMA, SEÑALANDO QUE EN EL AÑO 2020 SE EJERCIERON APROXIMADAMENTE $5,400,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MIENTRAS QUE EN EL EJERCICIO 2025 EL MONTO EJERCIDO FUE DE $4, 200,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

ASIMISMO, INFORMÓ QUE, DE ACUERDO CON EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA EXISTEN 1,230 CLUNI (CLAVE ÚNICA DE INSCRIPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL) ACTIVAS O REGISTRADAS, ASÍ COMO 616 ORGANIZACIONES CON CARÁCTER DE DONATARIAS AUTORIZADAS.

SEÑALÓ QUE DICHAS CIFRAS REFLEJAN LA EXISTENCIA DE UN SECTOR AMPLIO Y CONSIDERABLEMENTE PROFESIONALIZADO, DESTACANDO QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO CUENTAN, EN PROMEDIO, CON 18 AÑOS DE EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES.

ASIMISMO, PRECISÓ QUE, AL MOMENTO DE REALIZAR EL ANÁLISIS, SE TENÍAN REGISTRADAS 267 ORGANIZACIONES EN EL PADRÓN DE LA JASP, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE LOS RECURSOS EJERCIDOS RESULTAN LIMITADOS EN RELACIÓN CON EL UNIVERSO TOTAL DE ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA ENTIDAD.

DE IGUAL MANERA, EXPUSO QUE DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO BENEFICIÓ A 130 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS DE DISTINTOS MONTOS, LOS CUALES OSCILARON ENTRE LOS $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LOS $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MANIFESTÓ QUE, SI BIEN LOS APOYOS REPRESENTAN UN ESFUERZO IMPORTANTE, LA COBERTURA AÚN RESULTA LIMITADA EN RELACIÓN CON EL NÚMERO TOTAL DE ORGANIZACIONES INSCRITAS Y CON EL OBJETIVO GENERAL DE FORTALECER AL SECTOR EN SU CONJUNTO.

FINALMENTE, REALIZÓ UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, SEÑALANDO QUE DICHO MUNICIPIO CUENTA CON UN FONDO DE IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, IMPULSADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL, DESTACANDO QUE DURANTE EL AÑO 2023 SE EJERCIERON RECURSOS POR $10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A LOS CUALES SE SUMARON OTROS $10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) APORTADOS POR FECHAC MEDIANTE UN ESQUEMA DE COINVERSIÓN, ALCANZANDO UN TOTAL DE $20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE LA PRESENTACIÓN TENÍA COMO OBJETIVO EXPONER LOS AVANCES, ACCIONES Y ANÁLISIS REALIZADOS EN EL MARCO DE DICHO PROCESO DE INCIDENCIA.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. CONTINUÓ EXPONIENDO QUE, DURANTE EL EJERCICIO 2024, EL MUNICIPIO DE JUÁREZ DESTINÓ APROXIMADAMENTE $54,000,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

ASIMISMO, PRECISÓ QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE DICHO PROGRAMA MUNICIPAL CORRESPONDE A 426 ORGANIZACIONES CON CLUNI Y 194 DONATARIAS AUTORIZADAS, CONSTITUYENDO ÉSTE EL UNIVERSO DE ORGANIZACIONES CONSIDERADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ.

SEÑALÓ QUE, EN EL PERIODO ANALIZADO, EL MUNICIPIO DE JUÁREZ EJERCIÓ RECURSOS POR UN MONTO ACUMULADO DE $104,000,000.00 (CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A LOS CUALES SE SUMARON $10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) APORTADOS POR FECHAC, GENERANDO UN TOTAL DE $114,000,000.00 (CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

DE IGUAL MANERA, REALIZÓ UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS RECURSOS DESTINADOS A NIVEL ESTATAL Y LOS EJERCIDOS POR EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, SEÑALANDO QUE, EN TÉRMINOS PROPORCIONALES, LA COBERTURA ESTATAL RESULTA LIMITADA EN RELACIÓN CON EL UNIVERSO DE ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA ENTIDAD, CONSIDERANDO LAS 616 DONATARIAS AUTORIZADAS Y LAS 1,230 ORGANIZACIONES CON CLUNI REGISTRADAS.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE LA PROPUESTA DE LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONSISTE EN QUE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA CONSIDERE COMO POBLACIÓN POTENCIAL A LA TOTALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES CON CLUNI REGISTRADAS EN EL ESTADO, Y NO ÚNICAMENTE A AQUELLAS CLASIFICADAS COMO ACTIVAS.

SEÑALÓ QUE DICHA PROPUESTA SE FUNDAMENTA EN QUE, A PARTIR DE LA CIRCULAR 001 RELATIVA A LAS MEDIDAS DERIVADAS DEL ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2019, SE LIMITÓ LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LO QUE PROVOCÓ QUE MUCHAS ORGANIZACIONES DEJARAN DE PRESENTAR SU INFORME ANUAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL, SIN QUE ELLO IMPLICARA NECESARIAMENTE LA SUSPENSIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE EXISTEN ORGANIZACIONES QUE CONTINÚAN DESARROLLANDO ACTIVIDADES Y PROYECTOS SOCIALES, AUN CUANDO SU ESTATUS EN EL REGISTRO FEDERAL APAREZCA COMO INACTIVO O CONDICIONADO, POR LO QUE CONSIDERÓ NECESARIO AMPLIAR EL UNIVERSO DE ORGANIZACIONES CONTEMPLADAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO.

DE IGUAL MANERA, PROPUSO LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO.

ASIMISMO, PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A $40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), TOMANDO COMO REFERENCIA EL MODELO IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ.

SEÑALÓ QUE LOS RECURSOS PODRÍAN DISTRIBUIRSE MEDIANTE UNA FÓRMULA BASADA EN CRITERIOS COMO DENSIDAD ORGANIZACIONAL, ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL Y NIVELES DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, A FIN DE GARANTIZAR UNA ASIGNACIÓN MÁS EQUITATIVA Y ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS.

ASIMISMO, PROPUSO EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIANTE CAPACITACIONES RELACIONADAS

CON PLANEACIÓN OPERATIVA, ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, PROCURACIÓN DE FONDOS Y GESTIÓN DE RECURSOS.

MANIFESTÓ QUE EL SECTOR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFRENTA ACTUALMENTE DIVERSAS DIFICULTADES RELACIONADAS CON LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS QUE INCIDEN EN LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES.

DE IGUAL MANERA, RECONOCIÓ LAS ACCIONES QUE LA JASP HA IMPLEMENTADO MEDIANTE LOS FOROS Y ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y METODOLOGÍAS ENTRE ORGANIZACIONES.

FINALMENTE, PROPUSO IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL QUE PERMITA CONCENTRAR Y PRESERVAR EL CONOCIMIENTO, EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS GENERADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN Y COINVERSIÓN CON INSTANCIAS COMO FECHAC, FICOSEC, FONDO UNIDO Y OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESQUEMAS DE APOYO CONJUNTO.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. MANIFESTÓ QUE, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE INCIDENCIA IMPULSADAS POR LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CIUDAD JUÁREZ, SE HAN REALIZADO DIVERSAS GESTIONES Y ACERCAMIENTOS INSTITUCIONALES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER A LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AMPLIAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL SECTOR.

SEÑALÓ QUE DICHAS GESTIONES HAN SIDO REALIZADAS EN DISTINTOS ESPACIOS CÍVICOS E INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE OFICIOS, PROPUESTAS Y SOLICITUDES DIRIGIDAS A DIVERSAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE LOS PRIMEROS ACERCAMIENTOS SE REALIZARON CON LA LIC. AMPARO ROSA GONZÁLEZ DE LA GARZA, ASÍ COMO CON REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN EN CIUDAD JUÁREZ, ENTRE ELLOS EL ENTONCES SECRETARIO CÉSAR ACOSTA Y POSTERIORMENTE LA SECRETARIA AUSTRIA GALINDO.

DE IGUAL MANERA, MENCIONÓ QUE POSTERIORMENTE SE REALIZARON GESTIONES ANTE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CIUDAD JUÁREZ, A TRAVÉS DEL LIC. CARLOS ORTIZ, ASÍ COMO MEDIANTE EL ENVÍO DE UNA COMUNICACIÓN FORMAL DIRIGIDA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

SEÑALÓ QUE, COMO RESPUESTA A DICHA SOLICITUD, SE LES INFORMÓ QUE LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDE AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SIN PERJUICIO DE QUE LA PROPUESTA CONTINUARA SIENDO CONSIDERADA POR EL GOBIERNO ESTATAL.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE, DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DIO CONTINUIDAD A SUS GESTIONES ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRESIDIDA ACTUALMENTE POR LA DIPUTADA ORTEGA MÁYNEZ.

SEÑALÓ QUE LA REFERIDA LEGISLADORA RECIBIÓ LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASAMBLEA Y, POSTERIORMENTE, DURANTE LA SESIÓN ESPECIAL DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE, PRESENTÓ UNA RESERVA MEDIANTE LA CUAL PROPUSO DESTINAR UN MONTO DE $100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

ASIMISMO, EXPUSO QUE LA RESERVA FUE JUSTIFICADA EN LA NECESIDAD DE FORTALECER LA ATENCIÓN A DIVERSAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, ENTRE ELLAS EL CONSUMO DE SUSTANCIAS EN PERSONAS MENORES DE EDAD, LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A PERSONAS EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD.

SIN EMBARGO, INFORMÓ QUE LA PROPUESTA NO FUE APROBADA, AL HABER OBTENIDO 10 VOTOS A FAVOR Y 16 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

MANIFESTÓ QUE LA ASAMBLEA HA REALIZADO SUS ACCIONES DE INCIDENCIA MEDIANTE LOS MECANISMOS FORMALES E INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES, CON EL OBJETIVO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR Y CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES EXISTENTES EN LA ENTIDAD.

FINALMENTE, PRESENTÓ COMO PROPUESTA QUE, EN LA ELABORACIÓN DEL PRÓXIMO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, SE CONTEMPLE UN INCREMENTO EN LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

ASIMISMO, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA PROMOVER EL DIÁLOGO Y ACERCAMIENTO CON LAS Y LOS LEGISLADORES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE IMPULSAR Y RESPALDAR LA PROPUESTA PRESUPUESTAL PRESENTADA.

FINALMENTE, AGRADECIÓ EL ESPACIO OTORGADO Y QUEDÓ ATENTO A LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

PRESIDENTE. REALIZÓ UNA PRECISIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ACLARANDO QUE LA LIC. MAYRA NO SE DESEMPEÑA COMO COORDINADORA TÉCNICA DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SINO COMO COORDINADORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, POR LO QUE LA RESPUESTA REFERIDA FUE EMITIDA POR DICHA ÁREA Y NO DIRECTAMENTE POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA PODRÍA SER ANALIZADA Y CANALIZADA A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, MTRO. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES, A FIN DE QUE ÉSTE PUEDA DAR SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.

DE IGUAL MANERA, PRECISÓ QUE, SI BIEN LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA CUENTA CON LIMITACIONES PRESUPUESTALES, EXISTEN DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE TAMBIÉN DESTINAN RECURSOS Y APOYOS A FAVOR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

SEÑALÓ COMO EJEMPLO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, LA CUAL CUENTA CON PROGRAMAS Y RECURSOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR ASOCIACIONES CIVILES.

FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE LAS PRECISIONES REALIZADAS TENÍAN COMO OBJETIVO CONTRIBUIR A QUE LA INFORMACIÓN EXPUESTA CONTARA CON LOS DATOS INSTITUCIONALES CORRECTOS Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. MANIFESTÓ QUE, POR SU PARTE, NO EXISTÍA MAYOR COMENTARIO, PRECISANDO QUE LA REFERENCIA REALIZADA DERIVABA DE QUE LA COMUNICACIÓN ORIGINALMENTE FUE DIRIGIDA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LA RESPUESTA RECIBIDA FUE LA ÚNICA EMITIDA DE MANERA FORMAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, RAZÓN POR LA CUAL FUE CONSIDERADA DENTRO DE LA PRESENTACIÓN EXPUESTA.

PRESIDENTE. PRECISÓ QUE EL OBJETIVO CENTRAL DEL TEMA EXPUESTO RADICA EN LA NECESIDAD DE FORTALECER Y AMPLIAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA.

ASIMISMO, REITERÓ QUE LA RESPUESTA OFICIAL REFERIDA FUE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, EN SU CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, Y NO DIRECTAMENTE POR EL DESPACHO DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

DE IGUAL MANERA, SEÑALÓ QUE DICHA CIRCUNSTANCIA PUEDE IDENTIFICARSE EN EL NÚMERO DE OFICIO Y EN LA DEPENDENCIA EMISORA CONTENIDA EN EL DOCUMENTO REFERIDO.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. MANIFESTÓ SU CONFORMIDAD CON LA ACLARACIÓN REALIZADA Y REITERÓ QUE COMPARTE LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE FORTALECER A LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA.

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MANTENDRÁ EL DIÁLOGO Y SEGUIMIENTO DIRECTAMENTE CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN, AGRADECIENDO EL ESPACIO Y LA ATENCIÓN BRINDADA.

SECRETARIA. AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. RAÚL ZARAGOZA Y RECONOCIÓ LA DISPOSICIÓN Y EL TRABAJO QUE, DESDE HACE VARIOS AÑOS, HAN REALIZADO LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN FAVOR DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS IMPULSADAS POR LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA JASP 2025-2027 Y DE LOS FOROS "MAXIMIZANDO IMPACTOS", TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO GENERAR VINCULACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS, NECESIDADES Y RESULTADOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, LAS FUNDACIONES Y LOS ORGANISMOS FORTALECEDORES.

SEÑALÓ QUE LA FINALIDAD DE DICHAS ACCIONES ES PROPICIAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES, A FIN DE MAXIMIZAR EL IMPACTO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS Y APOYOS DESTINADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

DE IGUAL MANERA, RECONOCIÓ QUE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA CUENTA CON UN PRESUPUESTO LIMITADO Y QUE, HASTA EL MOMENTO, NO SE HAN PRESENTADO INCREMENTOS PRESUPUESTALES; SIN EMBARGO, DESTACÓ QUE LOS FOROS HAN GENERADO RESPUESTAS FAVORABLES Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS DISTINTOS SECTORES INVOLUCRADOS.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ES CONSOLIDAR UNA RED DE COLABORACIÓN Y LIDERAZGO ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y LOS ORGANISMOS DONANTES, A FIN DE FORTALECER LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DE LOS PROYECTOS SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

SEÑALÓ QUE LA JASP PRETENDE CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y CON UN PADRÓN INTEGRAL DE ORGANIZACIONES, OBJETIVO QUE TAMBIÉN SE HA IMPULSADO A TRAVÉS DE LOS FOROS Y DE LOS MECANISMOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

FINALMENTE, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN Y APOYO DE LAS ORGANIZACIONES Y REDES DE LA SOCIEDAD CIVIL, RECONOCIENDO SU LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS FOROS, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN PARA CONTINUAR TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA EN LAS ACCIONES Y PROYECTOS IMPULSADOS POR LA JASP.

ING. LUIS GUERRA TARANGO. MANIFESTÓ UNA DISCULPA POR NO PODER ACTIVAR SU VIDEO DURANTE LA SESIÓN Y, ACTO SEGUIDO, RECONOCIÓ EL TRABAJO PRESENTADO POR EL LIC. RAÚL ZARAGOZA, DESTACANDO LA CALIDAD, EL ANÁLISIS Y EL ESFUERZO REALIZADO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA EXPUESTA.

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO COMPARTEN EL OBJETIVO DE FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GENERAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD.

DE IGUAL MANERA, MANIFESTÓ QUE, DERIVADO DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS A NIVEL FEDERAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL CONTEXTO PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

CIVIL SE HA VUELTO MÁS COMPLEJO, LO QUE HACE NECESARIO CONTINUAR IMPULSANDO ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE RECURSOS.

SEÑALÓ QUE EL TRABAJO PRESENTADO CORRESPONDE A LAS GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025 PARA EL PRESUPUESTO 2026; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ IMPORTANTE DAR CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS PARA EL EJERCICIO 2026-2027, A FIN DE SEGUIR IMPULSANDO EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.

ASIMISMO, EXPRESÓ SU DISPOSICIÓN PARA MANTENER COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL LIC. RAÚL ZARAGOZA, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR POSIBLES ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE VINCULACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, LOS MUNICIPIOS Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

FINALMENTE, PUSO A DISPOSICIÓN SU APOYO Y REITERÓ SU RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA, FELICITANDO AL LIC. RAÚL ZARAGOZA POR EL TRABAJO PRESENTADO.

LIC. RAÚL ZARAGOZA. AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS Y LA DISPOSICIÓN EXPRESADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ASIMISMO, PUSO A DISPOSICIÓN SUS DATOS DE CONTACTO PARA DAR SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD A LOS TEMAS EXPUESTOS, SEÑALANDO COMO MEDIO DE CONTACTO EL NÚMERO TELEFÓNICO 656 336 1977.

DE IGUAL MANERA, MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN PODRÍA ESTABLECERSE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA LIC. MARTA BECERRA, EN CIUDAD JUÁREZ, O BIEN MEDIANTE LA LIC. PAULA GONZÁLEZ, QUIENES CUENTAN CON SUS DATOS DE CONTACTO.

FINALMENTE, AGRADECIÓ EL ESPACIO BRINDADO Y SE DESPIDIÓ DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

SECRETARIA. MANIFESTÓ QUE, AL PARECER, EXISTÍA UNA INTERVENCIÓN ADICIONAL POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR LO QUE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA MTRA. VERÓNICA JIMÉNEZ MONTES, PARA QUE REALIZARA SU PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE.

MTRA. VERÓNICA JIMÉNEZ MONTES. FELICITÓ A LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR EL TRABAJO REALIZADO Y MANIFESTÓ SU RECONOCIMIENTO A LAS ACCIONES Y ESFUERZOS IMPULSADOS EN FAVOR DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.

ASIMISMO, EXPRESÓ EL COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO Y SUMÁNDOSE A LAS ACCIONES DE COLABORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2026 Y EN LOS AÑOS SUBSECUENTES, EN BENEFICIO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

DE IGUAL MANERA, RECONOCIÓ EL TRABAJO REALIZADO POR LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA Y POR SU DIRECTORA GENERAL, LIC. AMPARO ROSA GONZÁLEZ DE LA GARZA, REITERANDO LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA CONTINUAR APOYANDO LAS ACCIONES Y PROYECTOS IMPULSADOS POR LA JASP.

SECRETARIA. AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA MTRA. VERÓNICA JIMÉNEZ MONTES Y RECONOCIÓ EL LIDERAZGO Y APOYO QUE, COMO FUNDACIÓN, HAN BRINDADO A LOS FOROS "MAXIMIZANDO IMPACTOS", DESTACANDO SU PARTICIPACIÓN COMO ALIADOS ESTRATÉGICOS EN LAS ACTIVIDADES IMPULSADAS POR LA JASP.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE LOS DISTINTOS SECTORES HAN MOSTRADO DISPOSICIÓN PARA CONTINUAR PARTICIPANDO Y SUMÁNDOSE A LOS ESFUERZOS DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO IMPULSADOS POR LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA.

SEÑALÓ QUE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA JASP 2025-2027 ES CONSOLIDAR UNA RED DE COLABORACIÓN Y SEGUIMIENTO QUE PERMITA DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO REALIZADO POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EVITANDO QUE LOS ESFUERZOS Y AVANCES ALCANZADOS SE VEAN INTERRUMPIDOS.

DE IGUAL MANERA, EXPRESÓ QUE SE PRETENDE GENERAR MAYOR FORTALEZA Y ARTICULACIÓN ENTRE LOS SECTORES, A FIN DE MAXIMIZAR LOS IMPACTOS Y FORTALECER LAS ACCIONES DE LA JASP, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES EXISTENTES.

POSTERIORMENTE, LA LIC. MICAELA CASTILLO CASTAÑEDA HIZO USO DE LA PALABRA.

LIC. MICAELA CASTILLO CASTAÑEDA. AGRADECIÓ A LA ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AL LIC. RAÚL ZARAGOZA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO POR LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EXPUESTA ANTE EL CONSEJO.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE DESDE EJERCICIOS ANTERIORES EL CONSEJO DIRECTIVO YA HABÍA PLANTEADO LA NECESIDAD DE FORTALECER LOS APOYOS DESTINADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

DE IGUAL MANERA, PRECISÓ QUE, SI BIEN EXISTEN DIVERSAS CONVOCATORIAS Y APOYOS GUBERNAMENTALES, ÉSTOS GENERALMENTE SE ENCUENTRAN DESTINADOS A PROYECTOS ESPECÍFICOS, MIENTRAS QUE LOS APOYOS OTORGADOS A TRAVÉS DE LA JASP RESULTAN RELEVANTES PORQUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL GASTO OPERATIVO DE LAS ORGANIZACIONES.

SEÑALÓ QUE DICHO CONCEPTO REPRESENTA UNA NECESIDAD IMPORTANTE PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, YA QUE, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, NI LAS FUNDACIONES NI LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES CONTEMPLAN APOYOS DESTINADOS A GASTOS OPERATIVOS.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE EL FORTALECIMIENTO DE LA JASP RESULTA FUNDAMENTAL PARA CONTINUAR BRINDANDO ESTE TIPO DE APOYOS Y RESPONDER A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LOS FOROS "MAXIMIZANDO IMPACTOS".

FINALMENTE, AGRADECIÓ EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO BRINDADO POR LA LIC. AMPARO ROSA GONZÁLEZ DE LA GARZA EN EL DESARROLLO DE LOS FOROS Y DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN IMPULSADAS POR LA JASP.

SECRETARIA. AGRADECIÓ LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. MICAELA CASTILLO CASTAÑEDA Y MANIFESTÓ QUE LAS NECESIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DEL GASTO OPERATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORMAN PARTE DEL SEGUIMIENTO Y LAS ACCIONES QUE SE BUSCAN IMPULSAR A TRAVÉS DEL "MURO DE CONEXIÓN".

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE DICHOS TEMAS CONTINUARÁN SIENDO ATENDIDOS EN EL MARCO DE LOS PREPARATIVOS Y ACTIVIDADES DEL TERCER FORO "MAXIMIZANDO IMPACTOS", CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

PRESIDENTE. MANIFESTÓ QUE, DE NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES O COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE PROCEDERÍA A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. LAURA ANTILLÓN. MANIFESTÓ UNA DISCULPA POR NO HABER PODIDO SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA CON ANTERIORIDAD, DERIVADO DE LAS LIMITACIONES DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA.

ASIMISMO, SEÑALÓ QUE COINCIDE CON LO EXPUESTO POR LA LIC. MICAELA CASTILLO CASTAÑEDA, EN EL SENTIDO DE QUE LOS ESFUERZOS Y GESTIONES REALIZADAS TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO FORTALECER A LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, A FIN DE QUE ÉSTA CUENTE CON MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS Y PUEDA AMPLIAR LOS APOYOS OTORGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO.

DE IGUAL MANERA, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DEL FONDO DESTINADO AL GASTO OPERATIVO DE LAS ORGANIZACIONES, SEÑALANDO QUE DICHO APOYO REPRESENTA UNA NECESIDAD PRIORITARIA PARA MUCHAS ASOCIACIONES CIVILES Y UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SU OPERACIÓN Y CONTINUIDAD.

ASIMISMO, MANIFESTÓ QUE UNO DE LOS PROPÓSITOS DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL LIC. RAÚL ZARAGOZA CONSISTE EN GENERAR SINERGIAS Y VINCULACIÓN CON EL CONSEJO DIRECTIVO Y CON LA JASP, COMO INSTANCIA RESPONSABLE DE LA RELACIÓN Y CONTACTO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO.

SEÑALÓ QUE EL OBJETIVO ES QUE MÁS ORGANIZACIONES CONOZCAN LA PROPUESTA PRESENTADA Y PUEDAN SUMARSE A LAS ACCIONES DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO AL ACERCAMIENTO Y DIÁLOGO CON LAS Y LOS DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, APROBAR LOS RECURSOS SOLICITADOS.

FINALMENTE, EXPRESÓ QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CUENTAN CON AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS Y MODELOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS, POR LO QUE CONSIDERÓ IMPORTANTE CONTINUAR FORTALECIENDO AL SECTOR PARA MEJORAR EL IMPACTO DE SU LABOR SOCIAL.

SECRETARIA. COMENTA QUE TODO LO ANTERIOR CONVERGE CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA JASP 2025–2027 "MAXIMIZANDO IMPACTOS". EN LOS FOROS SE CUENTA CON PANELISTAS, MESAS DE TRABAJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN SUS DISTINTOS ÁMBITOS DE ATENCIÓN Y MESAS INTERSECTORIALES, EN LAS CUALES, POSTERIOR A LAS PARTICIPACIONES DE LOS PANELISTAS, SE PLASMAN LAS PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS, ASÍ COMO POSIBLES SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN.

ASIMISMO, DICHAS MESAS DE TRABAJO SE INTEGRAN POR REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS SECTORES PARTICIPANTES, QUIENES APORTAN PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES CONJUNTAS.

EN ESE SENTIDO, AL TRATARSE DE UN EJERCICIO DE CONVERGENCIA Y COLABORACIÓN INTERSECTORIAL, UNO DE LOS PRINCIPALES PROPÓSITOS DE LOS FOROS ES PRECISAMENTE INTEGRAR LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO, RAZÓN POR LA CUAL SE DESARROLLAN EN DIFERENTES SEDES Y CUENTAN CON SEGUIMIENTO PERMANENTE, A EFECTO DE CONTINUAR INNOVANDO Y CONSTRUYENDO SOLUCIONES CADA VEZ MÁS EFICACES QUE PERMITAN MAXIMIZAR LOS IMPACTOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

COMO BIEN SE HA SEÑALADO, MUCHAS ORGANIZACIONES CUENTAN CON TRAYECTORIAS DE 15, 20 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA Y TRABAJO COMUNITARIO. EN LO PERSONAL, RECONOZCO QUE MI PARTICIPACIÓN EN ESTA ETAPA INSTITUCIONAL ES TEMPORAL; SIN EMBARGO, QUIENES PERMANECEN Y CONTINÚAN ESTA LABOR SON PRECISAMENTE USTEDES, LAS ORGANIZACIONES Y SUS LIDERAZGOS. POR ELLO, ESTE PROGRAMA BUSCA CONSOLIDAR UNA UNIÓN VERDADERAMENTE FORTALECIDA ENTRE LÍDERES Y SECTORES COMPROMETIDOS, QUE PERMITA DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO REALIZADO Y AL FORTALECIMIENTO PERMANENTE DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

FINALMENTE, REITERAMOS QUE ESTA JUNTA PERMANECE A SUS ÓRDENES, CON LA DISPOSICIÓN DE CONTINUAR TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA Y APRENDIENDO DE LA EXPERIENCIA Y APORTACIONES DE CADA UNO DE USTEDES.DANDO LAS GRACIAS.

LIC. ADRIÁN LOZANO. MANIFIESTA QUE ÚNICAMENTE TIENE UNA DUDA: ¿CUÁNDO SE PRESENTÓ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LA SOLICITUD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL?, ¿EN QUÉ TÉRMINOS FUE PLANTEADA Y CUÁL FUE LA RESPUESTA EMITIDA? LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A

LAS FECHAS QUE SE HAN MENCIONADO Y PARA TENER CLARIDAD RESPECTO AL PROCEDIMIENTO SEGUIDO Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES.

LIC. ZARAGOZA: SEÑALA QUE LA SOLICITUD FUE PRESENTADA FORMALMENTE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, AL CONSIDERARSE ÉSTE EL CONDUCTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE, PARTICULARMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO COMISIÓN COMPETENTE EN LA MATERIA.

ASIMISMO, REFIERE QUE, DERIVADO DE DICHO PLANTEAMIENTO, EN DICIEMBRE DE 2025 LA DIPUTADA ORTEGA MÁYNEZ PRESENTÓ UNA RESERVA RELACIONADA CON LA PROPUESTA DE INCREMENTO PRESUPUESTAL. SEÑALA QUE EL ACERCAMIENTO Y SEGUIMIENTO SE REALIZARON A TRAVÉS DEL ENLACE LEGISLATIVO EN CIUDAD JUÁREZ, SOSTENIÉNDOSE DIVERSAS REUNIONES EN LAS CUALES SE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN ADICIONAL PARA SUSTENTAR LA EXPOSICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

INDICA QUE LA PROPUESTA FUE ENTREGADA DE MANERA FORMAL, ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y SOCIAL, EXPONIENDO LA NECESIDAD DE FORTALECER A LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA Y, CON ELLO, FORTALECER TAMBIÉN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. PRECISA QUE TODAS LAS GESTIONES SE REALIZARON EN UN MARCO DE ABSOLUTO RESPETO INSTITUCIONAL Y MEDIANTE LOS CANALES FORMALES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, MANIFIESTA QUE, TRAS ADVERTIR QUE LA PROPUESTA NO FUE RESPALDADA POR ALGUNOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PAN Y PRI, BUSCARON ACERCAMIENTO CON LA DIPUTADA XÓCHITL CONTRERAS; SIN EMBARGO, SEÑALA QUE NO PERCIBIERON APERTURA SUFICIENTE PARA ATENDER EL PLANTEAMIENTO PRESENTADO.

POR SU PARTE, EL **LIC. ADRIÁN LOZANO** COMENTA QUE, SI MAL NO RECUERDA, PARA ESAS FECHAS PROBABLEMENTE YA SE ENCONTRABA CONCLUIDO EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SEÑALA QUE UNA POSIBLE CAUSA DE LA NO APROBACIÓN PUDIERA OBEDECER A QUE LA PROPUESTA FUE PRESENTADA FUERA DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO PRESUPUESTAL.

EN ESE SENTIDO, REFIERE QUE PROBABLEMENTE LO PROCEDENTE SERÍA PRESENTAR LA PROPUESTA DENTRO DE LOS TIEMPOS CORRESPONDIENTES AL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, A EFECTO DE QUE PUEDA SER CONSIDERADA OPORTUNAMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y POSTERIORMENTE REMITIDA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

FINALMENTE, MENCIONA QUE, DESDE SU PERSPECTIVA, LA SITUACIÓN PODRÍA NO DERIVAR DE UNA NEGATIVA DE FONDO RESPECTO A LA PROPUESTA, SINO DE UNA CUESTIÓN RELACIONADA CON LOS TÉRMINOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

LIC. ZARAGOZA: SEÑALA QUE, PRECISAMENTE POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA CONSISTE EN QUE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO SEA CONSIDERADO Y DEFINIDO OPORTUNAMENTE DENTRO DE LOS TIEMPOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE QUE PUEDA SER AUTORIZADO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

ASIMISMO, EXPRESA SU EXPECTATIVA DE QUE EL PRÓXIMO AÑO SE PUEDA CONTAR CON MAYORES RECURSOS Y, EN CONSECUENCIA, CON UN MAYOR FORTALECIMIENTO PARA LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. REFIERE QUE ESE ES, PRECISAMENTE, EL OBJETIVO CENTRAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

LIC. ADRIÁN LOZANO: ASÍ ES. EN ESE SENTIDO, CONSIDERA QUE RESULTA VIABLE QUE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA FORMULE Y SUSTENTE DEBIDAMENTE UNA SOLICITUD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL, FUNDADA Y MOTIVADA, PARA QUE ÉSTA SEA PRESENTADA OPORTUNAMENTE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y, A SU VEZ, PUEDA INTEGRARSE AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE POSTERIORMENTE SE REMITE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, MANIFIESTA QUE, DESDE SU PERSPECTIVA Y CON BASE EN LA EXPERIENCIA QUE HA TENIDO DENTRO DEL CONSEJO, LA SITUACIÓN PROBABLEMENTE OBEDECIÓ A QUE LA SOLICITUD FUE PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA Y, ADEMÁS, NO SE GESTIONÓ A TRAVÉS DE LOS CONDUCTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, ES DECIR, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DENTRO DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL QUE SE REMITE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA SU POSTERIOR ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.

FINALMENTE, ACLARA QUE DICHA APRECIACIÓN LA REALIZA SIN HABER REVISADO DE MANERA INTEGRAL EL EXPEDIENTE O LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SINO ÚNICAMENTE CON BASE EN SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO GENERAL DEL PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO.

SECRETARIA: GRACIAS. BUENO, PUES, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, AGRADECEMOS A TODAS Y TODOS LOS ASISTENTES SU ATENCIÓN, TIEMPO Y PARTICIPACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

EN CONSECUENCIA, Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, CEDO EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE PARA LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS. EN VIRTUD DE NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES NI ASUNTOS POR TRATAR, SE DECLARA CONCLUIDO EL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.

PRESIDENTE: MUY BIEN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR DESAHOGAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

AGRADECEMOS LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE INFORMA QUE, POSTERIORMENTE, SE HARÁ LLEGAR EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISIÓN Y FIRMA. MUCHAS GRACIAS.

LIC. OCTAVIO ALONSO VILLEGAS CASAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO,
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

LIC JAVIER OROZCO PEREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS EN
REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
COORDINADOR JURÍDICO GENERAL EN REPRESENTACIÓN
DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

DRA. PRISCILA REYNOSO BALDERRAMA
COORDINADORA DE LA SUBSECRETARIA
DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD.

LIC. JUAN CARLOS MIRAMONTES RUÍZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
EDUCATIVA EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

LIC. MICAELA CASTILLO CASTAÑEDA.
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN POPULAR INDEPENDIENTE, A.C.

ING. LUIS GUERRA TARANGO
PRESIENTE DEL CONSEJO DE PATRONATO
D.A.R.E. CHIHUAHUA, A.C.

LIC. LAURA GRACIELA VEGA VILLA
DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA INVIDENTES, A.C.
SEDE JUÁREZ.

MTRA. VERÓNICA JIMÉNEZ MONTES
DIRECTORA DE FUNDACIÓN GAZPRO, A.C.
REPRESENTANDO AL CENTRO DE
DESARROLLO FAMILIAR GAZPRO KM 29.

LIC. SILVIA ANTONIA ORTÍZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
DEL INSTITUTO BLAS PASCAL, A.C.

ING. ALMA YESENIA PÉREZ GARCÍA,
DIRECTORA GENERAL DE CASA CLUB
ACTIVO VEINTE TREINTA, A.C.

LIC. RAMÓN FEDERICO RAMÍREZ CHÁVEZ
COORDINADOR GENERAL DE CEPID
PROYECTOS SOCIALES, A.C.

LIC. ADRIAN LOZANO HERRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SECTOR SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LIC. AMPARO ROSA GONZÁLEZ DE LA GARZA
DIRECTORA GENERAL DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

- **LIC. MICAELA CASTILLO CASTAÑEDA**, DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN POPULAR INDEPENDIENTE, A.C. **(PRESENTE)**
- **ING. LUIS GUERRA TARANGO**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PATRONATO D.A.R.E. CHIHUAHUA, A.C. **(PRESENTE)**
- **LIC. LAURA GRACIELA VEGA VILLA**, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, A.C. **(PRESENTE)**
- **LIC. BRADLEY UNGER PLETT**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN APOYO CON CARIÑO, A.C. **(AUSENTE)**
- **MTRA. VERÓNICA JIMÉNEZ MONTES**, DIRECTORA DE FUNDACIÓN GAZPRO, A.C., EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR GAZPRO KM 29. **(PRESENTE)**
- **LIC. SILVIA ANTONIA ORTIZ ÁLVAREZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO BLAS PASCAL, A.C. **(PRESENTE)**
- **ING. ALMA YESENIA PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA GENERAL DE CASA CLUB ACTIVO VEINTE TREINTA, A.C. **(PRESENTE)**
- **LIC. RAMÓN FEDERICO RAMÍREZ CHÁVEZ**, COORDINADOR GENERAL DE CEPID PROYECTOS SOCIALES, A.C. **(PRESENTE)**
- COMO INVITADO ESPECIAL, EL **LIC. ADRIÁN LOZANO HERRERA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SECTOR SOCIAL EN LA JASP. **(PRESENTE)**
- Y A SUS ÓRDENES, LA **LIC. AMPARO ROSA GONZÁLEZ DE LA GARZA**, SECRETARIA DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA INFORMÓ A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y TOMAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
PRESIDENTE. SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.
SECRETARIA. EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA CONTEMPLA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JASP, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2026.

IV. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA "APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.